

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

♦ **EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL NO CONCRETÓ OBRAS PROMETIDAS PARA VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA ESTE DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente. Me siento complacido por estar integrando este Plenario.

Como ustedes saben, vivo en Pueblo Nuevo. En la noche de hoy, me referiré a Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio e Ituzaingó.

En primer lugar, cabe destacar que, en lo que se refiere a obras que realiza la Intendencia, fuimos postergados, y lo seguimos siendo. Basta con señalar, por ejemplo, lo prometido y no cumplido en los pasados quinquenios; en las legislaturas 2001-2005 y 2005 hasta el presente año.

En cuanto a cordón cuneta, se prometió para Pueblo Nuevo la construcción de varios metros: para las calles República, Independencia y 25 de Agosto: 800 metros para cada una; para las calles Centenario, 18 de Julio y Constitución: 600 metros para cada una; y para otras calles 3.500 metros más, todo lo que hace un total de 7.700 metros. Si bien hace poco en Ituzaingó hubo avances con respecto al tema, no pasó lo mismo en Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo.

En cuanto a pavimentación, también hay un debe. Durante los pasados quinquenios, se prometió la realización de 32.800 metros y la realidad muestra que no se hizo ni un solo metro.

Damos estos ejemplos porque consideramos que se trata de obras de enorme importancia, y, como se ve, lo único que se hizo, en Ituzaingó, no fue lo prometido.

En lo que respecta a Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo debemos decir también que no tienen calles de bitumen. Invitamos a los Ediles a que recorran esos lugares para corroborar lo que estoy diciendo.

Por último, debo señalar que en 18 de Julio y Pueblo Nuevo no contamos con un espacio recreativo, social y deportivo. Si bien estamos en tratativas para conseguir un predio perteneciente a la Colonia Etchepare, sería importante el aporte y el compromiso de la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa.

♦ **PROBLEMAS CON EL NOMENCLÁTOR EN PUEBLO NUEVO, CAPURRO Y 18 DE JULIO**

También quiero referirme al problema que tenemos en Pueblo Nuevo por la inexistencia de carteles del Nomenclátor. Al no estar identificadas las calles, se dificulta la tarea que llevan adelante, por ejemplo, los funcionarios de organismos como UTE, ANTEL, OSE, etcétera.

Se debería colocar los carteles. Pensamos que una forma de financiar el costo podría ser licitando su utilización para hacer propaganda. De esa manera, la Intendencia solo tendría que poner la voluntad de llevar adelante la propuesta.

En cuanto a Capurro y 18 de Julio, el problema es mayor, porque las calles ni siquiera tienen nombre. Consideramos oportuno elaborar un nomenclátor y que para ello se tenga en cuenta, a modo de homenaje, los nombres de los primeros vecinos, quienes radicándose en la zona aportaron a la vida de esos pueblos.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa.

♦ **ITUZAINGÓ Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA: NECESIDAD DE CONTAR CON INSPECTORES DE TRÁNSITO**

Por último, quiero transmitir una inquietud de vecinos de Ituzaingó, y que hago extensiva a las localidades de la zona, referida al tránsito. Creemos que debería ser controlado por inspectores, ya que, día a día, se comete muchas imprudencias y se dificulta la circulación.

Sería importante que esos controles también tuvieran fines educativos, para lo cual se debería actuar con un solo criterio: acompañando las medidas tomadas a nivel nacional.

Hoy, los vecinos tenemos otras expectativas por el hecho de que el señor Intendente pertenece a nuestra zona, conoce los problemas que estamos planteando y la realidad que nos afecta cotidianamente. Los verá con una mirada diferente por su cargo, no obstante con el mismo objetivo, que es el bienestar de la

población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ituzaingó y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.